

para el sustinimiento Comun, y el de Falleres, que
contienen diferentes Propiedades, enauia vista Acuerdo
la Ciudad Informe el Sr. Procurador gral. Hecho
se traia para su Resolucion.

Juan Garcia
Carrasco

En este Ayuntamiento se a visto el Informe hecho por
el Sr. Dn. Pedro Alcantara Perez de Ueca Resion en
virtud de lo acordado por la Ciudad a Pedimento de Juan

Garcia Carrasco morador en el Partido de Campo Coy, por
el que conueta que en asunto de la pretension del suro-
dho, en que pide se le conceda la gracia de una Corta porcion
de Agua que ay en el Partido que nombran del Texar, y
Cabero del villar, el Texar del sordo y en Varranguero,

haviendo pasado dho Sr. al referido sitio a reconocer

no ha ven perfuicio de terreno, y que con dificultad se conoce
haber Agua, y q. si el suplicante lo grave sacarla sera
acosta de mucho trabajo, y el sitio donde lo pretende es

propio de esta dha Ciudad, por quien entendido Dijo se le

permita el que saque dha Agua en Intelligenza que
de dar cuenta de la porcion q. descubra para q. ven

siendo la suficiente, de la demas esta Ciudad pueda

dar la Prouidencia Combeniente.

Salvador Lacer En este Ayuntamiento se a visto un Memorial dado por

Salvador Lacer vecino de esta Ciudad por el que pide

y suplica le señale lo que tenga por Combeniente, por

su trabajo de cuidar el Labadexo, y los Caños, y demas

que espresa, y enu virtud Acuerdo, se tenga presente

para su Prouidencia el Decreto de nominacion q. se hizo

en el suvo dho.

Langeta En este Ayuntamiento se a visto la cuenta q. da

